



*Acuerdo de 13 de septiembre de 2012, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que **se autoriza el inicio de la elaboración de la memoria de los Másteres Universitarios en Arquitectura, Ingeniería de telecomunicación, Ingeniería industrial e Ingeniería agronómica.***

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza en su sesión de 14 de junio de 2011, aprobó los “Criterios generales y el procedimiento para la reordenación de los títulos de Máster Universitario”, y en su sesión de 15 de septiembre de 2011, aprobó el “Documento de indicadores para la reordenación de la oferta de másteres de la Universidad de Zaragoza”, como documentos de referencia para este proceso de reordenación.

Además del marco normativo estatal que regula los estudios de Máster (Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la Ley 5/2005, de 14 de junio, de Ordenación del Sistema Universitario de Aragón desarrollada por la Orden de 19 de diciembre de 2011, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte), hay que tener en cuenta el Real Decreto-ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo, que ha introducido importantes modificaciones en cuanto a los precios públicos de los estudios conducentes a títulos de carácter oficial, y que ha supuesto la modificación del contexto en el que se estaba elaborando la estrategia de reordenación de estudios de Máster de la Universidad de Zaragoza.

En este sentido hay que señalar el carácter específico que poseen las enseñanzas de Máster que habilitan para el ejercicio de actividades profesionales reguladas en España, a los que esta Universidad da carácter prioritario para su implantación (según el artículo 4 del citado Acuerdo de 14 de junio de 2011, del Consejo de Gobierno de la Universidad).

Por todo ello, el Consejo de Gobierno autoriza el inicio del proceso de elaboración de la memoria de los Másteres Universitarios siguientes:

- Máster Universitario en Arquitectura (comienzo en el curso 2013-14)
- Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación (comienzo en el curso 2014-15)
- Máster Universitario en Ingeniería Industrial (comienzo en el curso 2014-15)
- Máster Universitario en Ingeniería Agronómica (comienzo en el curso 2014-15)